


DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	-------------	---

21 FEB 2020

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º -20

.0027/20

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL A ASAMBLEA NACIONAL DE LA RED ARGENTINA DE MUNICIPIOS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

ANTECEDENTES

<https://www.rionegro.com.ar/la-red-de-intendentes-frente-al-cambio-climatico-se-reunira-en-bariloche-1250298/>

<https://www.grupolaprovincia.com/sociedad/la-tercera-asamblea-de-intendentes-frente-al-cambio-climatico-se-realizara-en-abril-en-bariloche-444450>

<https://www.barilocheopina.com/noticias/2020/02/06/45279-intendentes-de-todo-el-pais-se-reunen-en-bariloche-por-el-cambio-climatico>


FUNDAMENTOS

El tercer encuentro de la Asamblea Nacional de Intendentes de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC) se realizará a principios de abril en la ciudad de San Carlos de Bariloche, donde los jefes comunales compartirán experiencias y analizarán proyectos para el cuidado del ambiente.

Más de 200 municipios integran la organización que busca promover acciones contra el cambio climático y sus consecuencias fatales para nuestros ecosistemas. Buscan también articular proyectos municipales, provinciales, nacionales e internacionales para mitigar o adaptar nuestro entorno.

El avance vertiginoso del calentamiento global es una de las mayores problemáticas que se observa a nivel mundial. El cambio climático amenaza los sistemas naturales y pone en riesgo la vida en todas sus dimensiones. El incremento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera a causa de las actividades humanas, está provocando cambios profundos e irreversibles en la Tierra. Pero existen otros impactos negativos al ambiente como la contaminación ambiental y destrucción de los bosques, o deforestación, que provocan efectos negativos en los ecosistemas, diversas enfermedades, alteraciones y la reducción de la esperanza de vida en millones de personas en todo el mundo.

La conservación de los bosques y mallines de altura es esencial para conservar las fuentes de agua, evitar procesos erosivos, avalanchas de nieve, derrumbes en masa y, fundamentalmente, para regular los caudales hídricos a través de la capacidad de los

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	-------------	---

bosques para retener el agua, evitar picos de crecidas extraordinarias luego de fuertes precipitaciones y garantizar un aporte continuo de agua a lo largo del año. Sin este efecto regulador del bosque, los pueblos y ciudades ubicadas aguas abajo sufrirían continuas inundaciones y pérdidas en la calidad del agua que consumen o utilizan para su desarrollo. A raíz de los picos de crecida de ríos y arroyos, podría verse afectada seriamente infraestructura básica como puentes y caminos, cuya reconstrucción implicaría pérdidas millonarias. Como un efecto inverso, el agua no retenida por el suelo y la vegetación provocaría en las temporadas de verano la falta de caudal en los cauces, con efectos negativos directos sobre las actividades agropecuarias, descenso de las napas freáticas y escasez de agua para consumo humano.


El retroceso de los glaciares, la disminución de las superficies cubiertas por nieves eternas, la reducción de los registros níveos, el cambios en la distribución, frecuencias e intensidad de las lluvias a lo largo del año, la extensa sequía que afecta a la región esteparia, son sólo algunos indicios sobre los efectos que el cambio climático global está provocando en esta región. Esta tendencia tenderá a aumentar en la medida que las causas que la provocan no disminuyan drásticamente. Aún así, sus efectos no serán inmediatos, por lo que es una responsabilidad ineludible de los Estados adoptar medidas y acciones para mitigar sus consecuencias y garantizar la conservación de los recursos naturales y de toda la biodiversidad que contiene, en pos de un desarrollo humano armónico. Se requiere con urgencia la protección de ecosistemas, en particular las cuencas fluviales para mantener las capacidades naturales de protección contra la mayor variabilidad climática y eventos extremos.

Los principales factores que causan el cambio climático son los GEI y los cambios en el uso de la tierra, de acuerdo con informes del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés). Es un problema de escala global, donde la responsabilidad es compartida. En este marco, es fundamental el rol que puedan jugar los gobiernos locales en la lucha contra el cambio climático, al menos por tres razones:

- Las ciudades emiten hasta el 70% de los GEI asociados al consumo, donde es de destacar el rápido crecimiento de las ciudades en países en desarrollo.
- Sectores como el transporte, la gestión de residuos y el sector residencial y de servicios que lejos de moderar sus emisiones, las están aumentando.
- Las municipalidades tienen competencias directas sobre los sectores nombrados en el punto anterior.

Este panorama plantea la necesidad ineludible de que los municipios dentro de sus ejidos tengan políticas activas de conservación y protección de las áreas que por sus características puedan contribuir a contrarrestar los efectos del cambio climático.

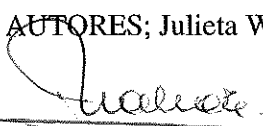
Por ello, siendo San Carlos de Bariloche una gran postal para el mundo por sus bellezas paisajísticas, con atractivos escénicos singulares, fue electo para celebrar el encuentro

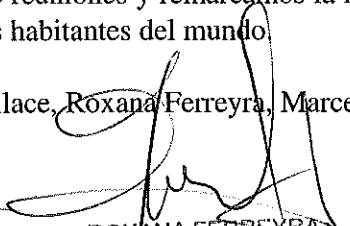
DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	-------------	---


entre intendentes los días viernes 3 y sábado 4 de abril del corriente año ya que resulta fundamental concretar acciones de protección ambiental sobre sus principales valores y recursos asociados.

Celebramos este tipo de reuniones y remarcamos la necesidad de profundizar esta labor para el bien de todos los habitantes del mundo.

AUTORES; Julieta Wallace, Roxana Ferreyra, Marcelo Casas


JULIETA WALLACE
 Concejala Municipal - Bloque FdT
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ROXANA FERREYRA
 Concejala Municipal - Bloque FdT
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


MARCELO CASAS
 Concejala Municipal - Bloque FdT
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Bariloche Bureau (Turismo de Reuniones)

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2020 según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la III Asamblea Asamblea Nacional de Intendentes de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC) a realizarse los días 3 y 4 de Abril del año 2020 en el salón BEC (Bariloche Eventos y Convenciones) de la ciudad de San Carlos de Bariloche
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.